

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PICAVAL
CASA DE VALORES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de abril de 2016, siendo las 10H00 AM, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 12 de Octubre y Luis Cordero, Edificio World Trade Center-Torre A del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía, y resuelven instalarse en Junta General Ordinaria.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, el Presidente de la compañía, el señor Gustavo Jácome Álvarez, actúa como Presidente de la Junta, y el Gerente General, el señor Ismael Vélez Godoy, como Secretario.

El Presidente dispone que se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. El Secretario informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	REPRESENTACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
JACONSULT CIA. LTDA.	CARLOS JAVIER JÁCOME ÁLVAREZ(Gerente General)	423,143.84
SANTIAGO JOSÉ JÁCOME ÁLVAEZ		0.04
TOTALES		423,143.88

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que el quórum representa el 100% del capital, por lo que se puede declarar instalada la Junta con el carácter de universal.

El Presidente declara instalada la Junta y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la convocatoria que contiene los puntos del orden del día.

El Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:

***“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PICAVAL CASA DE VALORES S.A.*”**



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y De Economía Mixta y el Estatuto Social, se convoca a los accionistas de Picaval Casa de Valores S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día viernes 29 de Abril

de 2016, a las 10:00 A.M. En la Av. 12 de Octubre y Luis Cordero, Edificio World Trade Center-Torre A, del Distrito Metropolitano de Quito.

Especialmente se convoca a la Ing. CPA. Erika Andrea Pinto Barrera, Comisaria principal de esta compañía.

La Junta tendrá por objeto conocer y resolver respecto al siguiente orden del día:

1. Conocer el informe presentado por la administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la señora Comisaria sobre el ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2015.
4. Resolver sobre el destino de la utilidad líquida del ejercicio económico del año 2015.
5. Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.
6. Establecimiento del monto máximo para la celebración de actos y contratos durante el período comprendido entre el 2 de abril del 2016 y el 2 de abril del 2017.
7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2016.
8. Conocer y resolver sobre la designación de Auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del 2016.”

Se deja constancia que la mencionada convocatoria fue publicada en el diario Últimas Noticias, el día miércoles 20 de abril de 2016; y, enviada por correo electrónico a todos los accionistas.

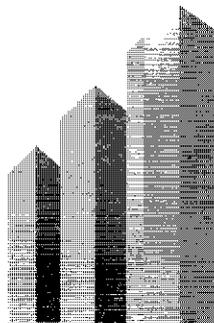
Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente dispone que se proceda a tratar cada uno de los puntos en forma detallada para adoptar las resoluciones correspondientes.

1. El Presidente solicita al Secretario y Gerente General que lea el informe de la administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.

Los Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre el informe de la administración, lo aprueban en forma unánime.

2. El Presidente solicita al Secretario y Gerente General que lea el informe presentado por la señora Comisaria principal de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.

El Presidente somete a consideración de los Accionistas el informe de la Comisaria principal, el cual lo aprueban de forma unánime.



3. El Presidente solicita al Gerente General que presente los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.

Los Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015, lo aprueban en forma unánime.

4. El Presidente propone a los Accionistas destinar la utilidad líquida del ejercicio económico correspondiente al año 2015, es decir, US\$ 8.077,66, de la siguiente forma: US\$ 7.269,89 en dividendos a favor de los señores accionistas y US\$ 807,77 a la reserva legal de acuerdo a lo que determina la Ley de Compañías, aclarándose que la “utilidad líquida” correspondiente al ejercicio económico 2015 se obtiene después de reducir de la utilidad neta los valores correspondientes al 15% de los trabajadores por US\$4.113,08 y el impuesto a la renta por US\$15.229,80.

Los Accionistas aprueban en forma unánime la propuesta del Presidente para el reparto de dividendos y el destino del saldo a la reserva legal.

5. El Presidente solicita al Gerente General que lea el Informe de Auditoría Externa realizada por Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda. correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015.

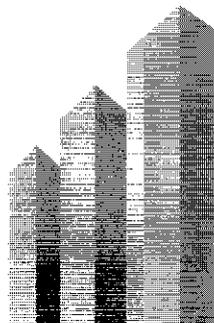
Luego de una corta deliberación los Accionistas aprueban en forma unánime el Informe de Auditoría Externa en todas sus partes.

6. El Presidente indica a los Accionistas que el literal d) del artículo vigésimo del Estatuto Social establece que la Junta General debe fijar el monto sobre el cual el Gerente General requiere de aprobación del Directorio o de la Junta General para celebrar actos y contratos que obliguen a la compañía, por lo cual les plantea fijar estos montos.

Los Accionistas, por unanimidad, resuelven fijar el monto de US\$6.000.000,00 (Seis millones de Dólares de los Estados Unidos de América), como límite máximo para la celebración de cada uno de los actos y contratos por los cuales el Gerente General puede obligar a la compañía, requiriendo para cuantías superiores de la autorización del Directorio.

7. El Presidente manifiesta a los Accionistas que es necesario nombrar Comisario Principal para los próximos dos años en cumplimiento al artículo cuadragésimo sexto del Estatuto Social, para lo cual propone reelegir a la señora Erika Andrea Pinto Barrera, quien ha venido desempeñando esta función.

Una vez que ha sido conocido el planteamiento, los Accionistas, por unanimidad, resuelven reelegir a la señora Erika Andrea Pinto Barrera, como Comisaria Principal de la compañía por los próximos dos años y delegar al Gerente General para que proceda a negociar sus honorarios y suscribir el contrato respectivo.



8. El Presidente manifiesta a los Accionistas que es necesario designar Auditor Externo y les plantea delegar al Directorio tal designación.

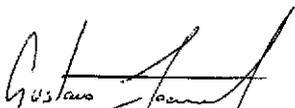
Los Accionistas, por unanimidad, resuelven delegar al Directorio la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2016, así como el establecimiento de los honorarios correspondientes.

Pasan a incorporarse al expediente de esta acta el informe presentado por el señor Gerente General, el Informe de la Comisaria Principal, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Informe presentado por la compañía Auditora Externa, documentos que han sido puestos en consideración de los Accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se convocó y se instaló esta Junta General Ordinaria, el señor Presidente Gustavo Jácome Álvarez, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, por secretaría se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas presentes sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 12H30.

Para constancia de lo expresado, firman el Señor Presidente, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Gustavo Jácome Álvarez
PRESIDENTE



Ismael Vélez Godoy
SECRETARIO

